



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
**FACULTAD DE BELLAS ARTES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**Versión Taquigráfica**  
**Correspondiente a la Sesión Ordinaria del**  
**28 de Febrero de 2011**

**Sra. DECANA: Lic. Mariel Ciafardo**  
**Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi**  
**Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé**

**CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

<b><u>Por el Claustro de Profesores:</u></b>	<b>Juan José Esteves</b> <b>Carlos Merdek</b> <b>Daniel Sánchez</b> <b>Ana Otondo</b> <b>Verónica Benassi</b> <b>Ana Bocos</b> <b>Iván Velázquez</b>
<b><u>Por el Claustro de Graduados:</u></b>	<b>María Ramos</b> <b>Aleandro Stábile</b> <b>Horacio Bouchoux</b>
<b><u>Por el Claustro de Estudiantes:</u></b>	<b>José Domenech</b> <b>Leonardo Améndola</b> <b>Gabriela López Matos</b> <b>Javier Acevedo Díaz</b> <b>Hugo Ochoa</b>
<b><u>Por el Claustro No Docente:</u></b>	<b>Nora Dragún</b>



## **SUMARIO**

- 1.- Apertura de la sesión, propuesta de temas sobre tablas y consideración de actas.
- 2.- Concursos Docentes.
- 3.- Asuntos considerados por la Comisión de Interpretación y Reglamento.
- 4.- Expedientes de Despacho – temas varios.
- 5.- Petitorio del Claustro Estudiantil para funcionamiento del comedor Universitario.

- - - O - - -



**PUNTO -1-**

**APERTURA DE LA SESIÓN, PROPUESTA DE TEMAS SOBRE TABLAS Y  
CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

**-A las 12 y 22, dice la**

**Sra. DECANA.-** Comienza la sesión.

Ha ingresado un tema para su tratamiento sobre tablas. Es una presentación firmada por los consejeros López Matos y Acevedo, donde solicitan algunas cosas que tienen que ver con el comedor universitario, como la duplicación de los tickets; puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento para garantizar la apertura y funcionamiento del proyecto de ampliación para el mes de mayo, ya que es un mes en el cual colapsa el comedor; apertura del turno noche; no al aumento y derogación de la cláusula que actualiza el valor de los tickets, y congelamiento del valor del tickets.

La nota dice:

**-Lee.**

Se va a votar si se acepta el tratamiento sobre tablas de la nota presentada.

**-Aprobado por unanimidad.**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Quisiera aclarar que les estamos entregando nuevamente el acta del 15 de noviembre, porque hubo una corrección de tipo técnico, que tiene que ver con los concursos que tratamos en esa sesión.

A la vez, a les hacemos entrega del acta de la última sesión, correspondiente al 27 de diciembre, para que tengan oportunidad de leerlas, y sean aprobadas en la próxima sesión.



Es decir que la sesión de marzo, deberíamos considerar estas dos actas.

**-Así se hará.**

**Sra. DRAGÚN.-** Yo quisiera hacer una pequeña observación.

Con respecto al acta del 15 de noviembre, en la página 29, primer párrafo, renglón quinto, donde dice "*porque le gusta o porque le tiene rabia*" debería decir "*porque no le gusta o porque le tiene rabia*".

**-Se toma nota.**

Por otro lado, releendo el acta del 15 de noviembre, nosotros habíamos votado, a propuesta del consejero Sánchez, que el profesor Lázaro debía hacer un descargo ante la Comisión de Interpretación Reglamento. Al respeto quisiera saber si el profesor hizo alguna presentación al momento.

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Al momento no hubo ninguna presentación al interior de la Facultad.

**Sra. DRAGÚN.-** Así como la compañera hizo una denuncia penal, corresponde que el profesor haga su descargo. Luego de toda la discusión que tuvimos, creo que es bueno recordarlo.

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Sí, lo recordamos.

## **PUNTO -2-**

### **CONCURSOS DOCENTES**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Expediente 1200-2403/10. Concurso para la provisión de un cargo de profesor titular en la cátedra Legislación y Políticas Audiovisuales.

La Comisión Asesora analizó los antecedentes y la propuesta del señor Alejandro Nigri, como aspirante, y sugiere al Consejo Directivo que se



le otorgue la Especial Preparación que solicita, en función de sus antecedentes profesionales.

El despacho dice así:

**-Lee.**

**-Aprobado por unanimidad.**

Expediente 1200-2407/10. Concurso para cubrir cargos de profesor titular y profesor adjunto para las cátedras de Tecnología en Diseño Industrial I-III A y B.

La Comisión evaluó los antecedentes del postulante Miguel Andrés Travería Montanaro, y considerando que el aspirante solicita especial preparación, aconseja otorgar la especial preparación solicitada por el aspirante, en un despacho que dice:

**-Lee.**

**-Aprobado por unanimidad.**

**PUNTO -3-**  
**ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA COMISION**  
**DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** La Comisión se reunió el viernes pasado y trató los siguientes temas.

La Comisión recomienda la aprobación del proyecto de normativa para el horario de trabajo de padres que tienen hijos en período de adaptación al jardín maternal.

Este es un proyecto que se viene tratando hace tiempo, respecto de los docentes y no docentes que tienen a sus niños en período de adaptación al jardín maternal, ya sea el de la Universidad o alguno privado, y tiene que ver con poder adecuar el cumplimiento del horario de los trabajadores a esta situación, que a lo largo de un mes se torna irregular en cuanto al ingreso y egreso al lugar de trabajo.



Si bien esto se venía contemplando, era en forma excepcional, de manera que esta normativa tiende a regular esta situación para que los padres que tengan niños en estas situaciones, se puedan manejar con mayor tranquilidad.

**Sra. DECANA.-** Como decía el Secretario Académico, lo cierto es que había un vacío legal en este tema, y las situaciones se venían atendiendo individualmente, ya que no estaba contemplado en ningún tipo de normativa. Por lo tanto, este año decidimos escribir una normativa interna para que los trabajadores que atraviesan esta situación estén contemplados por una norma y el mismo tiempo la jefa del área tenga una norma que la avale para otorgar los permisos.

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** La normativa dice así:

**-Lee.**

**-Aprobado por unanimidad.**

En segundo lugar, la Comisión recomienda avalar el escrito adjunto en respuesta a la recusación del jurado presentada en el expediente 1200-2405/10, por la aspirante María Patricia Vidaltela, quien recusa a dos miembros del jurado.

Uno de ellos, Iván Velásquez, por la incompatibilidad que supone ser miembro del Consejo Directivo. Evidentemente es algo que no observamos, en el trámite de designación de jurados.

Si bien es un jurado suplente, no obstante este pedido de recusación, el docente inmediatamente se excusó de participar, por voluntad propia, como corresponde.

El otro jurado al que recusa es el profesor Ozores, como jurado suplente por el claustro de graduados, y la Prosecretaria de concursos, en función de la normativa, aconseja que no se dé lugar a la recusación en función de que los argumentos esgrimidos -que son, haber compartido en el



pasado actividad académica, tanto en cátedras como proyectos de investigación-, no es causal de recusación.

Por otro lado, la recusante alega que uno de los aspirantes desempeñó actividades privadas con el graduado Ozores, aunque de esta situación no presenta ningún tipo de documentación probatoria, que es lo que exige la normativa para que se dé lugar a la impugnación, de manera que la sola mención no alcanza para impugnar a un jurado, por lo tanto la Comisión no da lugar a la impugnación presentada.

El despacho dice:

**-Lee.**

**-Aprobado por unanimidad.**

#### **PUNTO -4-**

##### **EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** En consideración los siguientes expedientes de Despacho-temas varios.

**-Ver asunto I del Apéndice.**

**-Aprobado por unanimidad.**

#### **PUNTO -5-**

##### **PETITORIO DEL CLAUSTRO ESTUDIANTIL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** En consideración la nota presentada sobre tablas por los consejeros Acevedo Díaz y López Matos, sobre funcionamiento del Comedor Universitario. La nota dice:

**-Lee.**

Como ven, se solicita que este Consejo Directivo se pronuncie a favor de: 1) Duplicación de los tickets del comedor, 2) Puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento para garantizar la apertura y funcionamiento para



el mes de mayo -mes en el cual colapsa el comedor-, del 70 por ciento de la primera etapa del proyecto de ampliación, aprobado en Diciembre pasado. 3) Apertura del turno noche del comedor, de acuerdo al proyecto aprobado en el Consejo Superior de fines de 2007. 4) No al aumento; basta de tarifazos al comedor; abajo la cláusula que actualiza el valor de los tickets, congelamiento del valor de los tickets.

**Srta. LÓPEZ MATOS.-** Retomando lo que dice la nota, les recuerdo que hacia fines del año pasado, muchos estudiantes nos movilizamos a la puerta del Rectorado para intentar frenar ese aumento, aunque finalmente se votó por la Disposición 71, ya que el Consejo no se reunió formalmente en la sala de sesiones.

La cuestión es que hoy nos encontramos con un gran aumento que afecta a la mayoría de los estudiantes, que ya de por sí les resulta difícil seguir *bancando* sus estudios. Por eso hoy en día nosotros creemos que el comedor es un derecho de los estudiantes y no un servicio, para tener derecho a un plato de comida. Con este aumento, se hace mucho más dificultoso llegar a eso, máxime en los próximos dos meses, que es cuando más afluencia de estudiantes hay en el comedor, como ocurrió el año pasado.

Por este motivo es que estamos haciendo una gran campaña y juntando firmas en todas las facultades, para que se aumente la cantidad de estudiantes que puedan hacer uso del comedor, y poner en marcha un plan para aumentar la cantidad de tickets y raciones de comida.

Para nosotros, es importante que el Consejo avale esto hoy, para generar la atención necesaria por parte de las autoridades de la Universidad.

Creemos que el comedor a un peso para los estudiantes de la Universidad es un derecho; sin embargo han subido el valor del ticket a cuatro pesos, y esto hace que muchos estudiantes tengan que regresar a sus lugares por no poder sustentarse.



En este sentido, creo que el pedido que hacemos tiene que ver con la defensa de la educación pública y gratuita, con un comedor para todos y a un peso, por eso entendemos importante que el Consejo lo apruebe.

**Sr. SÁNCHEZ.-** El punto 1 y 2 me parecen razonables, pero con respecto al punto 3, deberíamos elaborar un documento donde se tome en cuenta esta preocupación de los estudiantes, sin usar la palabra "congelamiento" porque ahí nos metemos en un terreno que no conocemos, ya que no sabemos en función a qué variables surge la determinación de los costos.

**Srta. LÓPEZ MATOS.-** El problema es que el 30 por ciento del costo del plato está afectado por la inflación, entonces en la medida que todo aumente, va a resultar imposible mantener el precio y nuevamente aumentará el precio del ticket del comedor. Por eso decimos congelamiento del precio. Ya aumentó a cuatro pesos, bueno, que no vuelva a aumentar más.

**Sra. DECANA.-** Hay algo que no me queda claro de la propuesta. ¿Ustedes piden el comedor a un peso, o que se congele el valor actual de cuatro pesos?

**Srta. LÓPEZ MATOS.-** Nosotros estamos en contra del aumento que votó el Consejo Superior a fin del año pasado, pero eso ya se votó, por eso pedimos ahora que se derogue la cláusula que toma un porcentaje del valor del plato para que esté afectado a la inflación, porque eso implica que el costo siga aumentando.

**Sr. ACEVEDO DÍAZ.-** Lo que nosotros queremos es que el precio no aumente en la medida que la inflación crezca, y cualquiera que va a la verdulería o al mercado, puede darse cuenta que día a día están aumentando las cosas. Lo mismo pasa con los alquileres; cuanto más inflación hay, más ayuda necesitan los estudiantes para permanecer en el sistema educativo universitario. Por eso no queremos que de ninguna manera se ajuste el valor del ticket a futuros procesos de inflación.



Por eso fijamos, incluso, nuestra oposición a este primer aumento cuyo argumento es la inflación, que por otra parte las autoridades oficialistas dicen que no es tal. Les quiero recordar que el aumento del ticket fue elevado en un 400 por ciento, de uno a cuatro pesos.

**Sra. DECANA.-** Independientemente de que coincida con ustedes en algunos aspectos, habría que remarcar que aquellos alumnos que reúnen ciertos requisitos -que están tipificados-, y antes pagaban un peso, ahora no pagan nada, es decir que les resulta absolutamente gratuito, y esto es sin cupos, porque contempla a todos aquellos estudiantes que acreditan una situación socioeconómica especial.

De manera que no están literal esto de que quien el año pasado pagaba un peso, hoy paga cuatro, porque si está en una situación económica cuyo ingreso familiar es inferior a 5000 pesos, puede comer gratis. Esto debe quedar bien en claro y para eso es necesario que todos estemos interiorizados de la letra del proyecto.

**Srta. LÓPEZ MATOS.-** Sí, pero más de 5000 personas no pueden comer en el comedor, así que de alguna manera hay un cupo.

**Sra. DECANA.-** Lo que quiero decir es que en la Comisión, los plazos de construcción para la ampliación de la primera y segunda cocina fueron acordados con la Federación.

Por eso creo que antes de pedir la duplicación de los tickets del comedor, se exijan los plazos acordados, porque de lo contrario, ¿para qué trabajó la Comisión?

**Sr. DOMENECH.-** Lo que pasa es que hubo un aumento del 400 por ciento, ya que el precio del ticket pasó de uno a cuatro pesos. Entonces a nosotros nos parecería que lo mejor sería agregar a la resolución del Consejo, que el precio sea de un peso para todos; en esto debemos seguir insistiendo, porque el hecho de que se haya aumentado, para nosotros implica un retroceso porque de esta manera deja de ser universal.



**Sra. DECANA.-** ¡Lo que pasa es que a esta tipificación la acordó la Federación que ustedes integran!

Además quiero hacer otra consideración: en el presupuesto 2011 de la Universidad, el ítem destinado al comedor pasa de un millón, a siete millones de pesos.

**Sr. DOMENECH.-** Además tenemos como antecedente lo que son las becas de ayuda económica del Rectorado, que son realmente miserables! Son becas económicas de 100 pesos por mes, cuando sabemos que un alquiler cuesta mil pesos o más.

Por eso a nosotros nos parece bien la carta presentada por los compañeros, y creo que debemos votarla favorablemente.

**Sr. BOUCHOUX.-** Como decía el profesor Sánchez, comparto lo que dicen los dos primeros puntos. No estoy seguro de las fuentes por las cuales se informan los compañeros que hacen la nota, el diario El Día, y realmente considero que –como hoy dijo la señora Decana- aquí hay una contradicción: no se entiende si los estudiantes pretenden bajar el precio del ticket a un peso, o que se congele en cuatro.

En segundo lugar, si hay un porcentaje importante de alumnos que van a estar becados y que van a comer gratis a partir de una situación socioeconómica determinada, con respecto al resto de los compañeros de la Universidad, en un país en el cual se ha recuperado gran parte del poder adquisitivo del salario, el planteo respecto de lo que dicen los primeros puntos es contradictorio.

Comparto los dos primeros puntos, que tienen que ver con la duplicación de los tickets del comedor y la apertura del turno noche; pero no así el tercer punto, y mucho menos el diagnóstico previo.

**Sra. BOCOS.-** Coincido con lo que dice Horacio; si la fuente de información es el diario El Día, honestamente no lo tomaría como punto de partida para ningún análisis.



Por otro lado, les haría un llamado de atención a ustedes como agrupación porque se contradicen con la propia institución que los representa. Si la Federación decidió firmar el consentimiento con determinados puntos, creo que no tenemos mucho más que agregar a lo que se acordó con los representantes de todos los sectores estudiantiles, porque eso es ni más ni menos que lo que se está cumpliendo, lo cual en mi opinión, implica un enorme avance.

Por otro lado, en lo que están diciendo ahora hay una contradicción, por lo cual no nos queda claro cuál es la moción.

**Sr. AMÉNDOLA.-** El acuerdo que se llevó acabo con la Federación, fue bastante pisoteado por las autoridades de la Universidad, porque el tema del aumento del precio del ticket fue votado por el Consejo Superior sin acuerdo del Claustro Estudiantil. Incluso fue votado no sé si por e-mail, facebook, tweeter, o por carta, pero el Consejo no se reunió, y no nos dio la oportunidad de votar en contra.

Por lo tanto, el valor de cuatro pesos del ticket y el sistema de becas de ayuda económica, no cuenta con el apoyo del conjunto del Claustro Estudiantil. De hecho, el sistema de becas, responde a las agrupaciones ligadas a la Franja Morada y al PJ en la Universidad. En su momento la Walsh y los compañeros del Miles, impulsaron un sistema de becas al cual nosotros nos opusimos en su momento porque desde el punto de vista de incorporar más estudiantes al comedor, era mucho más progresivo poner un peso para todos que un sistema de becas para aquellos estudiantes cuya familia tenga un ingreso menor a cinco mil pesos mensuales.

De cualquier forma creo que un estudiante cuya familia tenga un ingreso de cinco mil pesos, es muy difícil que pueda mantenerse en la Universidad de alguna manera. Aquí hay Secretarios que ganan arriba de diez mil pesos, y saben perfectamente que con cinco mil es imposible que un padre pueda mandar a sus hijos a estudiar a la Universidad Pública.



Creo que si luego de tantos años de hablar de inclusión social no podemos garantizar esto, verdaderamente estamos frente a un problema.

**Sra. DECANA.-** Quiero hacer dos consideraciones. Este año tenemos 27.000 inscriptos en la Universidad. Todo un récord. Esto es algo que nos indica cómo crece la matrícula universitaria.

Por otro lado, la Comisión trabajó todo el año pasado con la participación de todos los claustros, en lo que hace a plazos para los trabajos de ampliación del comedor y los indicadores que iban a tomarse para analizar la situación socioeconómica de los estudiantes que solicitaban las becas completas, es decir para aquellos que no paguen nada por usar el comedor.

De hecho hubo nutricionistas y trabajadores sociales que aportaron bastante en este tema. En lo que no hubo acuerdo es en el valor de cuatro pesos que finalmente quedó.

Otra aclaración que quiero hacer porque ocurrió a fin de año y tal vez ustedes no se enteraron, es que los Consejeros Superiores de Bellas Artes no votamos el proyecto que se puso a consideración en la sesión de diciembre, que se votó por cédula. En cambio, pedimos a la Universidad que establezca otra fecha para sesionar porque queremos discutir en el Consejo Superior este tema. Tampoco estamos de acuerdo con que algún sector impida el tratamiento del tema, como ocurrió antes de fin de año.

**Sr. DOMENECH.-** Si bien se habla de 27.000 ingresantes, yo mismo veo que en mi carrera de Música Popular, me quedan muy pocos compañeros que hicieron el curso de ingreso conmigo. Luego de cuatro años, la deserción que hubo es realmente importante, al menos en mi carrera. De los 30 que había en mi comisión del curso de ingreso, ahora quedamos dos. Y la mayoría dejó de cursar por razones económicas.

Hoy por hoy tenemos compañeros que trabajan haciendo empanadas cinco horas por día en El Noble Repulgue, por 500 pesos mensuales. Muchos compañeros de Música trabajan nueve horas por día en una empresa de



informática que está en frente de Humanidades, y ganan 1000 pesos. Obviamente esto conforma una situación de miseria y explotación en trabajo en negro, que lleva a que los chicos tengan que dejar de cursar algunas materias, si no la carrera. De manera que hay que ver a quiénes incluye el crecimiento de que habla el consejero Bouchoux.

**Srta. LÓPEZ MATOS.-** Yo quisiera aclarar cómo funcionó la Comisión a la que hace referencia la señora Decana, la cual trató de poner a consideración este proyecto de aumento del ticket los últimos días de diciembre, cuando ya no hay nadie en la ciudad y cuando cada uno de los chicos se han ido a sus lugares de residencia, justamente para no generar un debate y aprobar un proyecto que salió rápidamente debajo de una mesa.

Nosotros estamos en contra del aumento; estamos en contra de que los estudiantes tengan que pagar cuatro pesos por un plato de comida, porque creemos que es un derecho que debe garantizar el Rectorado. Lamentablemente hoy por hoy rige este precio, por lo tanto pretendemos un congelamiento para que no siga aumentando, como se prevé que va a suceder.

**Sra. DECANA.-** Simplemente quería valorar el trabajo que se han dado los integrantes de la Comisión de Seguimiento, dada la gran participación que hubo en general; digo esto aunque ustedes suelen no participar de la Comisión. De hecho, como Consejera Superior formo parte de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y la Consejera Superior de la agrupación de ustedes no asistió en todo el año.

Es más, en este momento se está tratando el tema relacionado al ingreso a Medicina y las prácticas finales obligatorias de los estudiantes que están cursando el último año -por las que ustedes levantaron clases y cortaron calles-, sin embargo no están participando del debate en Comisión.

Siempre van al Consejo Superior a protestar, pero a la hora de ir a trabajar y argumentar contra la derecha, somos nosotros los que ponemos la cara. Ustedes nunca están. Sería bueno que participen.



Incluso la semana pasada llamé a la Consejera Superior Laura Champeau para avisarle personalmente del horario de la reunión de la comisión, y me dijo que no estaba al tanto del tema y que iba a evaluar la posibilidad de mandar a un suplente.

**Srta. LÓPEZ MATOS.-** Yo dejé cientos de veces mi teléfono acá, y jamás me convocaron para una reunión en la Facultad.

**-Hablan varios a la vez.**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Hay una discusión de base que tiene que ver con que la Universidad no se puede hacer cargo de todas las inequidades sociales, para decirlo en términos muy generales. Es una discusión de base que hubo a lo largo de las discusiones en la comisión durante todo el año. Lo que no se llegó a alcanzar a fin de año, es un consenso general, lo cual no implica que no se haya querido discutir o que se haya apurado el tema.

Yo estoy en desacuerdo con el concepto de universalizar un beneficio social a una población que tiene condiciones económicas muy diferentes. No me parece correcto que al comedor pueda acceder al mismo valor de cuatro pesos, un alumno que vive en La Plata, cuyos padres son profesionales y tienen un ingreso superior a los 15 mil pesos, como lo demuestran los datos que tenemos. Esto es absolutamente injusto en el marco del sistema capitalista.

Digo esto, porque algunos toman a la Universidad como si fuera el Ministerio de Desarrollo Social o el Ministerio de Trabajo, respecto de la regulación de los aumentos del empleo en negro.

Esto debe estar regulado, y efectivamente es lo que hizo la Comisión, que evaluó hasta qué nivel de ingresos de los padres, el alumno va a poder asistir en forma gratuita el comedor. Incluso la Comisión trabajó una variable -gracias a un trabajo que se hizo desde la carrera de Sociología y



de Trabajo Social-, del porcentaje del total de alumnos regulares, cuyos padres perciben ingresos menores a 5 mil pesos.

Según los datos que se tienen, no son más de dos mil los alumnos que están en estas condiciones, pero si hubiera más, hay lugar para cinco mil. Y estos alumnos, ni siquiera tienen que hacer las colas que se generan en las bocas de los comedores para obtener un ticket.

Las becas de ayuda económica, transporte o comedor, apuntan, sobre todo, a un sector social de la población que accede a la Universidad, para que los alumnos no tengan que estar trabajando durante seis u ocho horas diarias por 500 pesos, y puedan dedicarle más tiempo al estudio.

Estos son los argumentos que pretendíamos quedaran planteados en el Consejo Superior, pero como no hubo reunión, no pudimos hacerlo. Y no hubo una decisión unánime, porque hay diferentes posiciones frente al asunto. La Federación pretendía universalización del ticket a un peso para todos, mientras que otros sectores presentaron otros proyectos.

**Sr. ESTÉVEZ.-** Comparto totalmente las expresiones del Secretario Académico y saludo todo lo que este Consejo pueda hacer en función de fortalecer políticas de inclusión educativas a nivel universitario.

Pero creo que como Consejo Directivo, debemos definirnos respetando los canales orgánicos, gremiales y representativos de los diferentes claustros. Aquí hay posiciones muy claras, por eso creo que debemos tratar de unificar en lo que estamos de acuerdo y marcar las diferencias.

**Sra. DRAGÚN.-** Apoyo la posición de los estudiantes, porque me parece que el comedor debe ser gratuito y para todos. Alguna vez los que fuimos estudiantes lo defendimos, reivindicando al comedor de los años '70, y lo seguimos reivindicando hoy, entendiendo que fue una gran derrota haberlo perdido.

Este comedor es otra cosa, porque está disperso en sedes; actualmente nosotros en nuestra sede de ATULP funciona una boca del



comedor, pero no es lo que correspondería porque no está preparado para eso. Por eso creo que hay que avanzar por un comedor como el de antes, para todos los estudiantes.

Y creo que es muy hipócrita plantear dudas sobre la existencia del trabajo en negro, sobre todo en los jóvenes. Y lamentablemente la Universidad de La Plata, como muchas otras, también toman a trabajadores en negro, porque los programas laborales como el PROLAB, es un semillero de mano de obra universitaria barata. Y esto es necesario modificar. Por supuesto que requiere otro debate, pero simplemente lo digo por cosas que se han planteado políticamente aquí.

Insisto: me parece sumamente importante para los pibes, que funcione el comedor para todos, en forma universal, y que se amplíen los turnos para que haya más capacidad. Seguramente alguien que tiene un buen pasar, no se va a comer una cola de dos horas para sacar un ticket, pero el que no lo está pasando bien, seguramente lo va a hacer.

Incluso, el comedor de hoy no es el de los años setenta, que se usaba también como ámbito de charlas políticas, donde muchos estudiantes iban porque era un lugar donde se nucleaban discusiones políticas importantes. Tampoco lo es eso hoy, porque la gente va únicamente a comer.

Hoy la deserción estudiantil alcanza niveles muy importantes, y esto ayudaría a que muchos pibes puedan continuar en el sistema universitario y no abandonen su carrera por razones de índole económica.

Más allá de las discusiones planteadas, apoyo la postura de los estudiantes, aunque me hubiera gustado escuchar a todos, porque hay un sector que todavía no ha hablado.

**ALUMNO.-** Aunque no soy consejero, solicito permiso para decir algunas cosas ya que la consejera se ha referido a la organización de la que formo parte.



Nosotros habíamos tomado una decisión; nadie dice que esto es un triunfo estudiantil pese al freno de algunos sectores que se ven encasillados en que 5000 estudiantes hagan uso del comedor azarosamente, porque los que tienen que trabajar o tienen necesidades económicas, no pueden hacer una cola a las seis de la mañana para ir a obtener un ticket.

El derecho no es tener el comedor solamente, el derecho que aquel que lo necesite pueda comer gratis y que los estudiantes no tengamos la necesidad de certificar la pobreza para hacer uso del mismo.

Apuntamos a la gratuidad del comedor para todo aquel estudiante que necesite comer, según su ingreso, pero no azarosamente, como se asignaban becas en el ex centro de estudiantes de esta Facultad. Así, yo podía tener tres trabajos, y venir a la fotocopiadora a sacar los apuntes que necesite. Esto, además del intento de concesionar el buffet, como lo intentó hacer la Franja Morada, y lo perdió por asamblea, en vez de cogestionarlo con todos los estudiantes en una verdadera democracia participativa. Aquí se corre por izquierda.

Estamos de acuerdo con lo que contempla el proyecto, estamos totalmente de acuerdo con los sectores del rectorado, aunque no pudimos discutirlo porque hay gente de un sector de izquierda que no tienen nada que ver con esto, que es totalmente declamativo. En eso nosotros no vamos a estar de acuerdo.

Si nosotros logramos a través de una comisión interclaustró que se garantice que el estudiante que lo necesite, coma gratis, y que los otros estudiantes tengan que pagar una vianda a cuatro pesos, estamos de acuerdo. Lo importante es garantizar que pueda comer gratis aquel que tenga verdadera necesidad.

Estamos de acuerdo con la apertura del turno noche, y con que se aumenten los tickets, pero no que se corra el eje para entender que fue un triunfo estudiantil el hecho de que los pibes, coman gratis.



Los que llevan al derrotismo al movimiento estudiantil en forma constante, son los que siguen encasillados en un debate sin salida, y nosotros no queremos formar parte de eso.

Nosotros estamos de acuerdo con la gratuidad, en función de la necesidad. Eso es discutir clases sociales.

**Sra. BOCOS.-** Queda flotando en el aire como que la cuestión es si el comedor debe aumentar a cuatro pesos o no debe hacerlo, y no es así. La cuestión de fondo debe ser que estamos de acuerdo que las características del comedor sean las mejores posibles.

Yo no voy a aprobar esta nota que presentaron, porque no estoy de acuerdo con los fundamentos. Puedo estar de acuerdo con alguno de los puntos, pero de ninguna manera voy a desconocer el trabajo que llevó a cabo la Comisión de Seguimiento. Más allá de que el Consejo Superior haya votado el valor del ticket a cuatro pesos, creo que es un tema que se debe seguir discutiendo en los Consejos Directivos; me refiero a todas estas cuestiones que quedan pendientes y deben construirse todavía.

**Sra. DECANA.-** Hay algo que se puede rescatar de la presentación, y es que efectivamente comience a sesionar la Comisión, si es que todavía no comenzó, para que con la presencia de todos los claustros se garantice que el presupuesto que se votó el año pasado se asigne efectivamente al comedor, y que se lleve a cabo el plan de crecimiento y adaptación de las cocinas nuevas.

**Sra. BENASSI.-** Tal vez primero convendría informarnos respecto de si esta Comisión ya ha empezado a trabajar, porque sería un papelón pedirle que comience a funcionar, si es que en la realidad lo está haciendo.

**Sra. DECANA.-** Es cierto. Deberíamos averiguarlo.

**Srta. LÓPEZ MATOS.-** Nos parece importante presentar esta nota, y realmente me parece extraño escuchar algunas cosas, porque hace años, nos encontrábamos todos en la calle luchando por un comedor a un peso para todos.



**Sra. OTONDO.-** En primer lugar, creo que podríamos ponernos de acuerdo y votar uno o dos puntos que tal vez son en los que estamos de acuerdo todos. En segundo lugar, me parece contradictorio que los alumnos le pidan a las autoridades a las cuales desconfían permanentemente.

Quienes nos consideramos parte de la conducción de la Facultad, creo que venimos peleando no sólo por la gratuidad en la educación, sino también por la permanencia. Así hemos creado diferentes bandas horarias, reapertura de carreras, y la creación de cátedras paralelas, lo que ha hecho que la matrícula se haya incrementado.

También nos preocupamos por las condiciones en las que cursan nuestros alumnos y en las que nosotros trabajamos como profesores, sean lo mejor posible.

Más allá de que todos tengamos diferencias políticas, lo más sano para este Consejo es ver en qué puntos podemos acordar, y votarlos.

**Srta. LÓPEZ MATOS.-** Nuestra propuesta es votar el pliego entero, tal cual figura en la nota.

**Sra. DECANA.-** De acuerdo.

Quienes estén de acuerdo con el pliego presentado por consejeros estudiantiles, sobre funcionamiento del comedor, sírvanse marcar su voto.

**-Resulta rechazado. (Se registran 5 votos afirmativos y 11 negativos.**

**Sra. DECANA.-** No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

**-Es la hora 13 y 35.**

--- O ---



# **A P E N D I C E**